

**FORMATO DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES DE POSTORES**  
**SDC 023/2024-PEB**

**SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL EN LA REGIÓN LIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ 2024**

POSTOR	RUC	N°	CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES	NUMERAL	PÁGINA BASES	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en los términos de referencia (de corresponder)
CLASSIS CORP S.R.L.	20340053118	1	En base a la experiencia solicitada en el numeral 13 de los TDR, se solicita que la experiencia del Coordinador General también incluya en la organización y/o coordinación y/o producción y/o gestión de exposiciones y/o eventos corporativos y/o de entretenimiento nacionales y/o internacionales y/o en la implementación de ferias culturales y/o espectáculos artísticos y/o ejecución de proyectos arquitectónicos y/o escenográficas en el sector cultura y/o turístico.	5.4	7	El comité comunica, que según la información proporcionada por el área usuaria, la experiencia solicitada para el coordinador general, debe ser según lo señalado en el numeral 5.4 RECURSOS DEL PROVEEDOR: PERSONAL del TDR, puede completarse con otras constancias que considere necesaria la empresa. Se precisa, que no se incluye experiencia en eventos corporativos y/o de entretenimiento y/o ferias culturales y/o espectáculos artísticos, por no corresponder a las características del servicio a implementarse. Sin embargo, el proveedor puede sumar al personal que considere necesario para llevar a cabo el servicio.  Asimismo, los requisitos solicitada en el numeral 13 de los términos de referencia, refiere al proveedor (Persona Jurídica).	
		2	Considerando la envergadura del proyecto, solicitamos indicar que el mínimo de años de experiencia solicitada para el Coordinador General sea de 5 años.	5.4	7	El comité señala que, de acuerdo al numeral 5.4 de los TDR- RECURSOS DEL PROVEEDOR: PERSONAL: El coordinador general deberá contar con experiencia en: coordinación y/o gestión y/o ejecución y/o producción y/o diseño de proyectos museográficos de exposiciones y/o actividades artísticas y/o culturales y/o proyectos arquitectónicos para el sector público o privado. Lo que significa, que para el perfil del coordinador no se está pidiendo cantidad de años o servicios y el postor deberá ceñirse a ello. Sin embargo, el postor puede sumar al personal que considere necesario para llevar a cabo el servicio.	
		3	Se solicita precisar que las propuestas a enviar al área usuaria de los tres (03) perfiles de Coordinador General deberán incluir el Currículum Vitae y las constancias y/o certificados laborales y/o de prestación de servicios y/o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto.	5.4	7	El comité señala que, de acuerdo al numeral 5.4 RECURSOS DEL PROVEEDOR: PERSONAL de los TDR, el proveedor deberá remitir al área usuaria, vía correo electrónico y/o suscripción de acta, en calidad de propuesta, como mínimo tres (03) perfiles en donde se evidencia la experiencia solicitada para la posición de Coordinador(a) General. Se precisa que los perfiles serán CV con constancias y/o certificados laborales y/o de prestación de servicios y/o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente.	
		4	Se solicita precisar si la energía eléctrica será brindada por la Entidad o si el contratista deberá asumir las extensiones e instalaciones de puntos de corriente mediante un grupo electrógeno.	5.1	3	De acuerdo a la información proporcionada por el área usuaria, el comité señala que la energía eléctrica será brindada por la Entidad; sin embargo, de acuerdo con el numeral 5.2.3 - Nota 04 de los TDR, el proveedor deberá considerar todos los implementos, materiales, accesorios, entre otros necesarios para el montaje de los elementos de la exposición, incluyendo cableado, extensiones, canaletas, luminarias, entre otros, para asegurar su buen funcionamiento.	
		5	¿Los paneles de drywall podrían trabajarse en madera (mdf y pino chileno) pintado de blanco al duco? Las razones son por ductilidad y rapidez para tiempos de montaje.	5.1	1	El comité comunica, en razón a la información proporcionada por el área usuaria, que los paneles de drywall no pueden sustituirse por madera y MDF por las siguientes razones: Se necesita que el material a usar favorezca la instalación rápida; con el sistema drywall, tanto la estructura interna de los perfiles como las planchas de yeso, permiten un corte sin máquinas eléctricas acortando tiempos de ejecución. Para obtener un acabado uniforme, el sistema drywall permite que los encuentros entre planchas (uniones) sean invisibilizados con masilla de secado rápido, de igual manera en las esquinas y aristas. Adicionalmente este material permite versatilidad en cuanto a espesores de muros y ampliaciones.	

FORMATO DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES DE POSTORES

SDC 023/2024-PEB

SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL EN LA REGIÓN LIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ 2024

POSTOR	RUC	N°	CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES	NUMERAL	PÁGINA BASES	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en los términos de referencia (de corresponder)
VANGUARDIA EVENTOS BTL SAC	20543926133	6	Debido a la cantidad de ítems que implica gran cantidad de proveedores y considerando los tiempos de reproducción, solicitamos que entre el día de la adjudicación de la buena pro y el día del inicio del montaje se consideren 10 días hábiles como plazo.	5.1	1	El comité señala que, de acuerdo a lo señalado en las Bases del proceso SDC 023/2024-PEB, la recepción de ofertas es hasta las 13:00 horas del día 26 de agosto del 2024, seguidamente se iniciará con la evaluación para la posterior adjudicación y que la fecha aproximada de inicio del montaje será según lo señalado en el numeral 5.1 DATOS DEL SERVICIO de los TDR.	
		7	Considerando la complejidad del montaje y cantidad de proveedores involucrados se solicita 3 semanas para el proceso de montaje (entre el inicio y culminación del montaje).	5.1	1	El comité señala que se acepta la solicitud de ampliación de montaje; por lo que, el plazo de montaje, serán 21 días: del 31 de agosto del 2024 al 20 de setiembre del 2024.	Se modifica el numeral 5.1 de los TDR:  <b>5.1 DATOS DEL SERVICIO</b> <b>a. Nombre de la exposición:</b> "Exposición Nacional" en la región Lima <b>-Lugar en donde se desarrollará la exposición:</b> Museo Nacional del Perú (MUNA) - altura del kilómetro 31 de la Antigua Panamericana Sur. <b>Distrito:</b> Lurín <b>Provincia:</b> Lima <b>Región:</b> Lima <b>-Fechas aproximadas de montaje:</b> Del 31 de agosto al 20 de setiembre de 2024 <b>-Fechas aproximadas de inauguración:</b> 21 de setiembre de 2024 <b>-Fechas aproximadas de cierre:</b> 31 de diciembre de 2024 <b>-Fechas aproximadas de desmontaje:</b> Del 01 al 08 de enero de 2025 <b>Duración aproximada de la exposición:</b> ciento dos (102) días calendario contados a partir de la fecha de inauguración de la exposición.
		8	En referencia a los colores del tapizón, comentar que en el mercado solo tienen en color rojo; para el color verde y marrón se necesita 20 días hábiles para producirlos, ¿Podrían considerar todo el metraje en color rojo?	Anexo 1	5	El comité informa que, de acuerdo a lo indicado por el área usuaria, en vista que la implementación debe estar en línea con la museografía propuesta, y esta a su vez respaldada por el concepto curatorial de las salas, no es posible considerar solo el abastecimiento de color rojo para el tapizón, se requiere el verde y marrón, de acuerdo a los términos de referencia, sin variación del plazo de entrega. Por lo que, el postor deberá ceñirse a lo solicitado en los TDR.	
		9	Solicitan en las especificaciones técnicas del tapizón son de 575 de gramaje y 3.5mm de espesor, pero en el mercado hay de 560 de gramaje y 3mm de espesor, ¿se podrían considerar las especificaciones que hay en el mercado actualmente?	Anexo 1	5	El comité señala que se acepta la solicitud de modificación de características del tapizón, por lo que se modificará al peso de fibra a 560 g/m2 y el espesor a 3mm del numeral 4-Suministro e instalación de tapizón diseño acanalado del ITEM 5 MEMORIA DESCRIPTIVA ANEXO 1 - ANTECEDENTES (pág 06 del Anexo 01).	Se modifica Anexo 01:  <b>5 MEMORIA DESCRIPTIVA ANEXO 1 - ANTECEDENTES</b> <b>4-Suministro e instalación de tapizón diseño acanalado</b>  Se trata del suministro e instalación de 3,560 m2 (tresmil quinientos sesenta) de tapizón de colores rojo, verde y marrón. Con las siguientes características: Tapizón diseño acanalado. Uso residencial y comercial. <b>Peso de fibra: 560 g/m2 aprox.</b> <b>Ancho de rollo: 2m x 5m.</b> <b>Espesor: 3 mm aprox.</b> Tipo de fibra: 100%virgen de prolipileno. Estilo: punzonado. Doble backing, antialérgica, anti-estática, anti-inflamable

FORMATO DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES DE POSTORES

SDC 023/2024-PEB

SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL EN LA REGIÓN LIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ 2024

POSTOR	RUC	N°	CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES	NUMERAL	PÁGINA BASES	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en los términos de referencia (de corresponder)
		10	Con respecto a la lona en color natural para la bandera en los ítems 44, 45 y 46 del anexo 1 ¿Podrían especificar la técnica de pintado sobre la lona?	Anexo 1	12	El comité precisa que en razón a lo señalado por el área usuaria, se modifica el tipo de material, siendo el actualmente tela para los numerales 44, 45 y 46 confección, impresión e instalación de réplica de primera, segunda y tercera bandera del Perú que forma parte del ÍTEM 6 MEMORIA DESCRIPTIVA ANEXO 1 - CONTEXTO del Anexo 01 de los términos de referencia (pág 12 del Anexo 01)	Se modifica Anexo 01:  <b>6 MEMORIA DESCRIPTIVA ANEXO 1 - CONTEXTO</b> <b>44-Confección, impresión e instalación de réplica de primera bandera del Perú</b> <b>45-Confección, impresión e instalación de réplica de segunda bandera del Perú</b> <b>46-Confección, impresión e instalación de réplica de tercera bandera del Perú</b>  Medidas 1.40m.x 0.90m. <b>Tela para bandera como lanilla texturizada sermat o drill, acabado envejecido, color roja y blanca (el color no va pintado, es propio de la tela), con bordado computarizado.</b> La gráfica será proporcionada por el área usuaria.
		11	¿En qué área del Museo Nacional del Perú (MUNA) se realizará la implementación de la Exposición Nacional?	5.1	3	El comité señala que la exposición será implementada en el sótano del MUNA. Ver plano adjunto.	
		12	En experiencia del postor solicitan lo siguiente: Experiencia mínima de tres (03) servicios similares al objeto de la contratación en el sector público y/o privado. Se consideran servicios similares: <input checked="" type="checkbox"/> Organización y/o coordinación y/o producción y/o gestión de exposiciones y/o eventos internacionales y/o <input checked="" type="checkbox"/> Implementación de ferias culturales y/o espectáculos artísticos y/o <input checked="" type="checkbox"/> Ejecución de proyectos arquitectónicos y/o escenográficas en el sector cultura y/o turístico.  Solicitamos incluir servicios de producción e implementación de eventos corporativos.	13	10	El comité señala que se acepta la solicitud de ampliación experiencia, por lo que se incorporará servicios de producción e implementación de eventos corporativos.	Se incorpora en el numeral 13 de los TDR:  <b>13. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL</b> -Persona Jurídica -RUC activo y habido -Experiencia mínima de tres (03) servicios similares al objeto de la contratación en el sector público y/o privado.  Se consideran servicios similares: -Organización y/o coordinación y/o producción <b>y/o implementación</b> y/o gestión de exposiciones y/o eventos internacionales <b>y/o eventos corporativos.</b> -Implementación de ferias culturales y/o espectáculos artísticos y/o -Ejecución de proyectos arquitectónicos y/o escenográficas en el sector cultura y/o turístico.

COMITÉ